



ECOLAB S.p.A.
FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y
VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS;
DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA
DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11 Oficina 1102
Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com
Lampa, Region Metropolitana
Fabrica:
Perrillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Bodega
Osorno
Hualpén
Antofagasta
Succursales:
Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000
Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718
Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

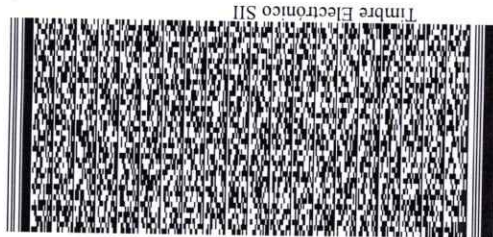
R.U.T.: 96.604.460-8
GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA
N° 696890
S.I.L. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : LAVANDERIA INDUSTRIAL URIARTE LTDA		R.U.T. : 88.847.800-0	GIRO : LAVANDERIA	DIRECCION : SALVADOR GUTIERREZ 4858
FECHA EMISION	30/10/2023	FECHA VENC.	17/10/2023	NOTA PEDIDO
ORD. COMPRA	614	COBRADOR	5	VEND.
NOMBRE VENDEDOR		OJEDA BARRA ALEXIS		
COMUNA: QUINTA NORMAL		CIUDAD: SANTIAGO		
FONO:		COD. CLIENTE 62371		

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
393142	MANGUERA 1/2 (12MM) TREN SADA	C15	MT	400	1,855.42			742.168
TOTAL KG./L.						SUB TOTAL NETO		
% DSCTO:		MONTOS DSCTO.:		MONTOS NETO:		IVA 19 %:		883.180
								141.012
								742.168
								883.180

DESPACHO A : AV SALVADOR GUTIERREZ 4858
COMUNA : QUINTA NORMAL
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : **GESTION AUT SRA CLAUDIA BORQUEZ

ENTREGAR A : VICTOR URIARTE
CIUDAD : SANTIAGO
TIPO TRASLADO:



PATENTE: XR 7812
Res 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

Nombre Cliente : LAVANDERIA LAVINUR

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.p.A

CEDIBLE

RECIBO:	FECHA: 30/10/23
NOMBRE: G. Uriarte	RUT: 88.847.800-0
FIRMA:	

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4º DE LA LETRA C) DEL ARTICULO 5º DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)
ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLO, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERES MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY AUTORIZA A ECOLAB S.p.A PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS PERMITIENDO ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB S.p.A PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS